



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:00001181/2020

VISTO

La RD 459/19 por la cual se prorrogaron las designaciones por concurso del Profesor José Víctor Ahumada en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación y de la Profesora Magdalena Arnao Bergero en su cargo de Profesora Asistente semidedicación, en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO

Que el vencimiento del cargo del Profesor Ahumada se produce el 01.05.2020 y el cargo de la Profesora Arnao Bergero el 13.05.2020.

Que el Profesor José Ahumada presentó su solicitud de evaluación de Desempeño Docente por EXP-UNC:0005372/2017 y la Profesora Magdalena Arnao Bergero por EXP-UNC:0005349/2017.

Que estas evaluaciones se encuentran en proceso por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorroguen sus designaciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Profesor José Víctor Ahumada (Legajo 28698) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 02.05.2020 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Magdalena Arnao Bergero (Legajo 45992) en su cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 14.05.2020 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

